



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria pública del procedimiento de selección de varios puestos de trabajo, en régimen de contratación laboral (Ejecución de programas de carácter laboral), así como la formación de una bolsa de empleo, para el programa de empleo y apoyo empresarial de Casariche en el marco del plan de reactivación económica y social 2020/2021 (PLAN CONTIGO) de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

De conformidad con las bases de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos (ANEXO I) y con documentación a subsanar (ANEXO II) para la **LÍNEA 5: MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACION CON COLECTIVOS CON DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. "OFICIALES DE PRIMERA"**

ANEXO I.- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

REGISTRO ENTRADA	NOMBRE APELLIDOS	D.N.I. – NIF – NIE
3591	MANUEL ROMERO MARIN	34----35N
3597	ANTONIO DELGADO GALINDO	52----35K
3677	FRANCISCO JOSE BASTOS CARNERERO	47----69F
3693	CECILIO LINARES SANTIAGO	34----40W
3720	EDUARDO COSANO SORIA	52----72T
3738	SANTIAGO LOPEZ COSANO	52----42Q
3740	ALBERTO CRUZ CRESPO	52----34W
3749	MIGUEL ALVAREZ GIRALDEZ	75----63Q
3750	JULIO ALBERTO GIL RODAS	74----50L

ANEXO II.- LISTADO DE ASPIRANTES CON DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE APELLIDOS	D.N.I. – NIE	DOCUMENTACIÓN
3592	MARCIAL MORENO GARCIA	45----86X	1
3598	JOSE ANTONIO SOJO ROMERO	48----62P	2
3605	MANUEL GAMERO LEON	34----02Y	3
3676	ANTONIO CARNERERO MARQUEZ	52----73Y	3
3683	ANTONIO JAVIER JAEN MORALES	44----47C	4
3762	JUAN REYES RAMIREZ	74----91R	3

Documentación a subsanar:

- 1.- Falta Informe de vida laboral actualizado y tarjeta de demanda de empleo
- 2.- Falta DNI y aportar experiencia mínima exigida como oficial.
- 3.- Falta experiencia mínima exigida como oficial.
- 4.- Falta curriculum.

Código Seguro De Verificación:	PY2fqHtZ3RBJO/wOF4M9PQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	15/10/2021 10:35:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PY2fqHtZ3RBJO/wOF4M9PQ==			

SEGUNDO. Los aspirantes recogidos en el Anexo II podrán formular alegaciones y aportar la documentación que subsane los defectos apreciados desde la inserción del presente anuncio en el tablón durante el plazo de 3 días hábiles, resolviendo el Tribunal sin ulterior recurso.

TERCERO. La documentación se presentará en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Casariche, al que se accederá a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Asimismo, podrán presentarse presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2005, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPACAP-.

CUARTO. El tribunal calificador estará compuesto por personal funcionario de la entidad ofertante y quedará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Antonio Prados Sánchez
SECRETARIO: Juan María Sojo Pérez
VOCAL: José Moriana Parrado
VOCAL: Juan Francisco Rodríguez Marín

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Salvador Jiménez Ramos
VOCAL: Antonio Álvarez Gómez


QUINTO. La celebración de las pruebas se publicará junto con el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Lo que se hace público para su general conocimiento, FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Casariche a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Basilio Domingo Carrión Gil

Código Seguro De Verificación:	PY2fqHtZ3RBJO/wOF4M9PQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	15/10/2021 10:35:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PY2fqHtZ3RBJO/wOF4M9PQ==			